

AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana
Antropólogos Iberoamericanos en Red
informacion@aibr.org
ISSN (Versión impresa): 1578-9705
ESPAÑA

2006

Ángel Moreno Sánchez / José Ignacio Pichardo Galán
HOMONORMATIVIDAD Y EXISTENCIA SEXUAL. AMISTADES PELIGROSAS
ENTRE GÉNERO Y SEXUALIDAD

AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana, enero-febrero, año/vol. 1, número 001
Antropólogos Iberoamericanos en Red
Madrid, España
pp. 143-156

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Universidad Autónoma del Estado de México



HOMONORMATIVIDAD Y EXISTENCIA SEXUAL. AMISTADES PELIGROSAS ENTRE GÉNERO Y SEXUALIDAD.

Ángel Moreno Sánchez¹ y José Ignacio Pichardo Galán²

¹Antropólogo Social y consultor en género.

²Investigador FPU-MEC, Universidad Autónoma de Madrid. Email: joseignacio.pichardo@uam.es

Resumen

En nuestra sociedad la dicotomía homosexual/heterosexual se basa en la elección también dicotómica del género del compañero/a sexual (hombre/mujer). Por tanto, la homosexualidad es funcional al sistema de género en tanto que hace del compañero/a sexual una barrera de selección. No supera al género, sino que lo reproduce. La elección de compañero/a sexual en función de su género contribuye a la esencialización de las identidades sexuales. La heterosexualidad obligatoria lleva aparejada, de manera indisoluble, una homosexualidad obligatoria u homonormatividad. Nos referimos a la homonormatividad como el constructo cultural que convierte a la homosexualidad en un espacio normativizado de disidencia sexual; que asume al género como elemento generador de relaciones, prácticas e identidades sexuales y complementa la heteronormatividad a pesar de ponerla en cuestión. La homonormatividad contribuye a la construcción de una jerarquía de las sexualidades, en la que a aquellas personas que mantienen relaciones sexuales con hombres y mujeres indistintamente se las sitúa el lugar más bajo y se las sanciona socialmente. La bisexualidad no es más que un punto de fuga en un sistema dicotómico de identidades sexuales y, como tal, aparece como una propuesta subalterna. La homonormatividad facilita además la subordinación de la identidad homosexual a la heterosexual, a través de la recreación hiperbólica que desde la hegemonía heterosexual se realiza sobre la identidad homosexual.

Palabras clave

Género, sexualidad, homosexualidad, gays, lesbianas, heteronormatividad, homonormatividad, bisexualidad, identidad sexual, queer.

Abstract

The homosexual/heterosexual dichotomy that operates in our society is based in the dichotomised election of sexual partners in terms of gender (men/women). As a result, homosexuality is functional to the sex/gender systems as it makes the gender of sexual partner relevant item for selection who are you going to have sex with. It does not question gender, it reproduces it. This election of sexual partners based on gender contributes to the essentialization of sexual identities. Compulsory heterosexuality implies indisolubely, a compulsory homosexuality or heteronormativity. When talking about homonormativity we refer to the cultural construct that creates a normative space for sexual dissidence, assuming gender as an element that generates sexual relations, practices and identities and complements heteronormativity in spite of questioning it. Homonormativity helps to built

hierarchies for the different sexualities, were people who have sex with men and woman indistinctively are at the lowest place and are socially sanctioned. Bisexuality is only an alibi for a dichotomised system of sexual identities and occupies a subaltern possibility. Homonormativity facilitates subordination of homosexual identities to the heterosexual, by the hyperbolic recreation of the homosexuality produced by the heterosexual hegemony.

Keywords

Gender, sexuality, homosexuality, gays, lesbians, heteronormativity, homonormativity, bisexuality, sexual identity, queer.

"Practiqué la indiferencia y aprendí a sonreír mientras bajo la mesa me clavaba un tenedor en el dorso de la mano"

Glenn Close como Marquise de Merteuil. *Las amistades peligrosas*, 1988

Cuando Gayle Rubin, en su ya clásico artículo sobre "Tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo" (1996, publicado originalmente en 1975), se propone indagar sobre las causas de la opresión de las mujeres, lo hace con el fin de conocer los elementos que sería necesario modificar para alcanzar una sociedad sin jerarquías de género. Sitúa entonces la sede de la opresión no sólo de las mujeres, sino también de las minorías sexuales, en una parte de la vida social que ella denomina *sistema sexo/género*: "el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas. [...] [U]n conjunto de disposiciones por el cual la materia prima biológica del sexo y la procreación humanas son conformadas por la intervención humana y social" (1996: 37, 44).

Se establece desde esta perspectiva una aproximación conceptual que separa el sexo biológico (hombre/mujer) del género (las atribuciones culturales basadas en las diferencias biológicas y la elaboración de una jerarquización de los géneros...). Son de sobra conocidas las implicaciones teóricas, analíticas y políticas que supone el abordaje de la realidad social con esta perspectiva de género y que incluyen, entre otras, la posibilidad de subvertir esa estructura jerárquica de opresión de las mujeres al poner de manifiesto que no está inscrita en la naturaleza sino que es socialmente construida.

No obstante, como la misma Rubin desarrolla en sus textos posteriores (1989), al hablar de sistema sexo/género se corre el riesgo de confundir la doble significación que se oculta bajo la palabra "sexo" ya que en inglés, y también en castellano, al hablar de sexo podemos estar refiriéndonos tanto al sexo biológico que diferencia, en principio, a los seres humanos en hombres y mujeres; como a todo lo concerniente a la actividad sexual o la sexualidad ("*es una película de sexo*", "*no hubo sexo entre nosotros*"...).

Cuando Rubin plantea el sistema sexo/género no se está refiriendo con la palabra "sexo" simplemente a la dicotomía hombre y mujer, sino a la sexualidad y las relaciones sexuales en su conjunto. Rubin deja claro que el mismo sistema que establece la dicotomía hombre y mujer, construye una sexualidad heterosexual: "el género no es sólo una identificación con un sexo: además

implica el deseo sexual hacia el otro sexo” (1996:60). En este sentido ella expresa que “la organización social del sexo se basa en el género, la heterosexualidad obligatoria y la constricción de la sexualidad femenina”. (1996:58) Este componente de heterosexualidad obligatoria o heteronormatividad que conlleva el planteamiento del sistema sexo/género ha sido obviado en numerosos análisis posteriores, limitando el contenido de la palabra sexo a esa primera acepción: la división de todos los seres humanos en las categorías de *hombre* y *mujer*.

Diversas autoras feministas pondrán en conexión directa ambos elementos del sistema (el género y la heteronormatividad). Así, en el texto cuyo título inspira nuestra comunicación (“*Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana*”), Rich tilda la institución de la heterosexualidad de avanzadilla de la dominación masculina y realiza un repaso de cómo muchas de las características y medios de la dominación de los hombres sobre las mujeres son los mismos que fuerzan y empujan a las mujeres hacia la heterosexualidad. Muchos de estas formas de poder se expresan de un modo violento que afectan desde el acceso a la propiedad hasta el control de las conciencias y los cuerpos (1980: 633, 638-640).

Aún así, las estrechas relaciones entre estas realidades a las que se refieren las dos acepciones de la palabra sexo, con los subsiguientes sistemas de jerarquización y dominación que establecen – heteronormatividad y subordinación de las mujeres– son las que llevan a veces a confundir o invisibilizar alguna de estas realidades. La propia Rubin reclamará (1989) la autonomía de la sexualidad respecto al género y mostrará el modo en que se establece una jerarquía de actos sexuales en las sociedades occidentales modernas¹, en las que no sólo se produce una creación de identidades sexuales compartidas basadas en determinadas prácticas o deseos, sino que, como ocurre con el género, estas identidades se jerarquizan y se sitúan unas como subordinadas de las otras. El límite de la respetabilidad y el reconocimiento social en base a las prácticas e identidades sexuales, así como los procesos de exclusión e inclusión, irán modificándose por los cambios socioeconómicos y por la acción de grupos e individuos.

Maquieira (2001: 180-181) pone de manifiesto la provisionalidad de las propuestas conceptuales que pretenden aclarar analítica y conceptualmente el borroso panorama que supone la confusión de género y sexualidad. Citando a Jacobs y Roberts, Maquieira recoge un cierto consenso en lo que se refiere a la utilización de los siguientes términos: sexo, género, sexualidad e identidad sexual. Partiendo de esta propuesta y con el fin de desarrollar “conceptos para describir adecuadamente la

¹ En el lugar más alto de esta jerarquía se encuentran los heterosexuales reproductores casados y se va descendiendo hacia los heterosexuales monógamos no casados y agrupados en parejas, seguidos del resto de heterosexuales. En esta jerarquía de sexualidades, el sexo solitario está ambiguamente situado en el borde de la respetabilidad, al igual que los y las homosexuales en parejas estables, mientras el resto de homosexuales se sitúan ya en la zona más baja de esta pirámide sexual junto a todos aquellos que practican los actos sexuales más despreciados: travestís, fetichistas, sadomasoquistas, trabajadoras y trabajadores del sexo. Finalmente, en la posición más baja en esta jerarquía, estarían las personas que se saltan las barreras generacionales en sus relaciones sexuales. Los individuos que por sus prácticas o identidades sexuales se sitúan en las zonas más bajas de esta pirámide sufrirán una serie de sanciones sociales, legales, relacionales... (Rubin, 1989: 136-144).

organización social de la sexualidad y la reproducción de las convenciones de sexo y género” (Rubin, 1996:47) nosotros utilizaremos cada uno de estos conceptos del siguiente modo:

Sexo: se refiere a las características biofisiológicas de los individuos que son marcadas culturalmente para definir lo que es un hombre y una mujer. En el caso de nuestra cultura occidental, se refiere a la genitalidad (pene-vagina), las gónadas (testículos u ovarios), la genética (cromosomas XX ó XY) o los llamados rasgos sexuales secundarios cuyo desarrollo tiene normalmente un origen hormonal (pechos, caderas, vello, masa muscular...). Como veremos más adelante, los datos biológicos no permiten a veces establecer una frontera clara entre dos únicos sexos.

Género: remite a los diferentes contenidos socioculturales que se dan a esas características biofisiológicas entre hombres y mujeres estableciendo comportamientos, actitudes y sentimientos masculinos y femeninos y jerarquizándolos de modo que se da mayor valor para los que se identifican con lo masculino.

Sexualidad: se refiere a los comportamientos, sentimientos, prácticas, deseos y pensamientos sexuales... La cuestión está en que la definición de lo que es sexualidad constituye, una vez más, una construcción social históricamente determinada: “el sexo es el sexo, pero lo que califica como sexo también es determinado y obtenido culturalmente” (Rubin, 1996: 44). En nuestra sociedad, el sexo, además de la reproducción biológica, e incluso antes que la misma, es placer. Podríamos decir que la sexualidad se vincula a la genitalidad, el orgasmo y el intercambio de fluidos corporales. Este intercambio puede tener múltiples fines: procreación, placer, beneficios materiales o simbólicos...

Identidad sexual: al igual que ocurre con el género respecto al sexo, determinadas sexualidades (es decir, sentimientos, prácticas, deseos, pensamientos...) se marcan culturalmente y devienen en identidades. De modo que, en determinados contextos culturales, a las prácticas sexuales que tienen como protagonistas a personas del mismo sexo se las denomina homosexualidad y si estas personas son de distinto sexo se las nombra como prácticas heterosexuales. Así, surgen identidades sexuales basadas en el sexo de las personas que participan en las mismas como: homosexualidad, heterosexualidad y bisexualidad. Pero las identidades basadas en la sexualidad acaban siendo mucho más amplias y complejas: gay, lesbiana, queer, sadomasoquista, asexual, dominatrix...

Siguiendo este esquema, sexo y sexualidad se referirían a los datos, referentes o realidades de carácter eminentemente biológico, mientras que género e identidad sexual se referirían a las interpretaciones sociales compartidas de esas realidades biológicas. En cualquier caso, tanto lo que se considera sexo biológico (los datos corporales que se toman para definir lo que es un hombre, una mujer o una persona intersexual) como los datos que determinan qué es sexualidad y qué no (que intervengan los genitales, que exista intercambio de fluidos, placer...) son también seleccionados culturalmente.

El sistema sexo/género occidental-global

Si vamos desgranando los elementos de este sistema podemos señalar como característico del mismo:

a) *La jerarquización de los géneros y las sexualidades*, desarrollada en el epígrafe anterior.

b) *Es binarista y dicotómico*. En lo que se refiere al sexo, por ejemplo, se invisibiliza la realidad biológica de la intersexualidad² y se castiga socialmente a estas personas intersexuales sometiéndolas a tratamientos quirúrgicos y hormonales agresivos que les colocan en el lugar en el que siempre debían haber estado: o bien como hombre o bien como mujer. Con este ejemplo vemos cómo, aunque la realidad biológica es muy amplia, la sociedad la constriñe a un esquema dicotómico y la hace pasar, a veces a costa de un importante sufrimiento personal, por su rígido esquema binario hombre-mujer. Mientras tanto, en otros contextos sociales el sistema sexo/género establece categorías culturales que permiten una mayor flexibilidad a todos sus miembros para sentirse integrados y reconocidos, como por ejemplo, la figura de los *hijras* en India y Pakistán o los diversos grupos de nativos norteamericanos que reconocen la existencia de tres e incluso cinco géneros.

c) *Naturaliza y esencializa la sexualidad*. Nuestra cultura considera el sexo como una fuerza natural, esencializando identidades sexuales como la homosexualidad o la heterosexualidad que son en realidad complejos institucionales modernos y construidos socialmente (Rubin, 1989:131). La concepción del sexo y la sexualidad es el resultado de determinado un contexto histórico, político, social y económico... Foucault (1980, publicado originalmente en 1976) lo dejó claro en su *Historia de la sexualidad* en la que argumenta que los deseos no son entidades biológicas preexistentes, sino que se constituyen en el curso de prácticas sociales históricamente determinadas. Que lo biológico sea un prerequisite previo no significa que, al igual que ocurre con el resto de realidades humanas, se pueda explicar la conducta y la organización social de los individuos de un modo meramente biológico, sin tener en cuenta los importantes condicionantes sociales (Rubin 1989, 131-132).

d) *Heteronormatividad*. El sistema sexo/género propugna existencia de dos sexos opuestos, biológicamente inconmensurables y complementarios. De este modo a través de la división sexual de tareas, se hace que en la unidad económica mínima deba haber siempre por lo menos un hombre y una mujer, haciendo que esta división sexual del trabajo se convierta, en palabras de Lévi-Strauss, en “un mecanismo para constituir un estado de dependencia recíproca entre los sexos” (en Rubin, 1996:58). Para Rubin (1996: 59-60) es necesario asegurar las uniones heterosexuales por medio de la interdependencia económica generada por la división sexual del trabajo precisamente porque los imperativos biológicos y hormonales no son tan abrumadores y naturales como parece indicar el modelo hegemónico de parentesco. Narotzky (1995: 49-52) constata cómo en la mayoría de

² Intersexuales son todas aquellas personas cuyas características biológicas seleccionadas culturalmente para definir el sexo (genitales, gónadas, cromosomas, hormonas) no se sitúan en uno de los dos extremos hombre-mujer, presentan rasgos de ambos o son contradictorios.

sociedades humanas existen mecanismos sociales que canalizan o refuerzan la sexualidad de la mayor parte de su población hacia la heterosexualidad, pero no de cualquier tipo, sino hacia una heterosexualidad coital genital. ¿Por qué ocurre esto? El matrimonio heterosexual es una institución social que canaliza la sexualidad humana hacia la fertilidad, ya que la monogamia continuada (en ausencia de otros controles limitativos de la fertilidad) es la que maximiza la copulabilidad (mayor frecuencia de coitos en cada ciclo) y por tanto las probabilidades de fecundación.

La heterosexualidad es pues una construcción cultural que exagera las diferencias biológicas y recrea así el género. Es el modelo de sexualidad hegemónico que facilita no sólo la reproducción biológica (las llamadas relaciones de reproducción) sino también del resto de cuestiones materiales y económicas (lo que se había venido llamando relaciones de producción), reproduciendo en ambos casos las relaciones de género.

Heterosexualidad, homosexualidad y género

Para D'Emilio (1993) el capitalismo ha posibilitado la existencia de una identidad gay y un estilo de vida basado en las relaciones con personas del mismo sexo al permitir –gracias a los salarios individuales– que los individuos puedan permanecer al margen de la familia heterosexual cuando se supera la necesaria interdependencia que se daba en el modelo anterior: la familia era una unidad económica y de producción y sus miembros eran económicamente interdependientes.

Este estilo de vida necesita ser nombrado y aunque hay varios intentos surgidos por parte de los propios protagonistas de las relaciones no heterosexuales (*uranismo*, por ejemplo) será la medicina la que lo nombre como homosexualidad y le dé carácter de enfermedad o anomalía (lo mismo que hará con todas aquellas sexualidades que no encajan en el sistema). No obstante, le reconocerá existencia y a partir de ese momento, lo que hasta entonces había sido considerado como único y natural, la heterosexualidad, necesitará también ser nombrada.

De forma paralela, aunque las realidades biológicas a las que se refiere la sexualidad son tremendamente amplias y diversas, se crea el concepto de homosexualidad y, posteriormente, de heterosexualidad para que el sistema binario y dicotómico pueda tener su correlato en la expresión y vivencia de la sexualidad. Así, el modelo totalmente dicotómico en el que existen dos sexos y sólo dos sexos, se refuerza y reproduce con la homosexualidad y, su otra cara, la heterosexualidad. La homosexualidad aparece como contraste de la heterosexualidad. Si no se es homosexual, se es heterosexual. Si una persona no se siente atraída por personas del otro sexo, entonces se siente atraída por personas de su mismo sexo. Y esto es así por naturaleza, de una forma esencial, estable en el tiempo y en el espacio.

El hecho de que los sistemas de estructuración de la realidad basados por un lado en el sexo (hombre-mujer) y el género (masculino-femenino) y por otro en la sexualidad y las identidades

sexuales estén imbricados y se retroalimenten, no implica que sean lo mismo. No es lo mismo el género que la heterosexualidad obligatoria o la identidad sexual. De hecho, *per se*, la homosexualidad o las identidades sexuales dicotómicas, si bien ponen en cuestión la heteronormatividad del sistema sexo/género, no ponen necesariamente en cuestión la construcción social del género, sino que en muchos casos incluso la reifican, ya que convierten al sexo (hombre/mujer) y al género (masculino/femenino) en una frontera a la hora de establecer prácticas e identidades sexuales.

En el caso del sistema de sexo/género occidental-global, la homosexualidad toma carta de naturaleza sin tener que, necesariamente, superar el modelo de género. Aunque, claro, hay muchas más posibilidades para que, una vez superado el modelo heteronormativo se supere el modelo basado en el género, del mismo modo en que no se pudo poner en cuestión la heteronormatividad hasta el momento en que no se puso en cuestión el sistema de género por parte del feminismo. Pero hay que diferenciar ambos sistemas y desmenuzarlos conceptual, analítica y teóricamente, aunque en la práctica, como veremos al final de este texto, conviene vincular la relación entre los sistemas, ya que la lucha por desmontar uno provee los instrumentos teóricos para subvertir el otro y viceversa, como ocurre en el caso del feminismo y del autodenominado movimiento LGBT (de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales).

Bisexualidad

A pesar de que en el famoso informe Kinsey se habla de que las personas se sitúan en un continuo de prácticas, deseos, sentimientos y fantasías sexuales con personas de su mismo o distinto sexo, son dos las identidades sexuales que adquieren carácter de reconocimiento social. Una de ellas se sitúa como hegemónica (heterosexualidad), dándole a la otra –la homosexualidad– carácter de subalteridad (se le considera enfermedad, pecado, antinatural...).

Frente a esto, aparece la bisexualidad como una identidad sexual que no acaba de encontrar su lugar. Así, se supone que sólo las personas que se sienten atraídas en igual medida por personas de su mismo sexo y del otro podrán ser consideradas realmente como personas bisexuales. Si una persona se siente más atraída por unas u otros, será considerada (en el fondo) un heterosexual o un homosexual que no acaba de definirse completamente.

La bisexualidad se convierte en una sexualidad aún más subalterna que la propia homosexualidad, despreciada por los heterosexuales que les considerarán unos depravados o depravadas; y los homosexuales les verán como unos gays o lesbianas que aún no han asumido o que no se atreven a asumir su verdadera identidad, es decir, su identidad de homosexuales. Se refuerza así una jerarquía de las sexualidades, en la que a aquellas personas que mantienen relaciones sexuales con hombres y mujeres indistintamente se las sitúa en un lugar lejano a la respetabilidad y se les sanciona socialmente (se les califica como personas inestables, tendentes a la infidelidad, maricas o bolleras

en el armario...). Es decir, que aquellas personas que no hacen del sexo ni del género una frontera a la hora de mantener relaciones sexuales crean incertidumbre y desconcierto al interior del sistema.

Las pocas ocasiones en las que la bisexualidad adquiere cierta aceptación, es cuando se asocia a personas que se encuentran en *transición* hacia el destino final de la heterosexualidad o la homosexualidad. O bien, cuando se les relaciona con una sexualidad irrefrenable, esencializada, en la que las personas bisexuales se encuentran más cercanas a la naturaleza, como si de “buenos salvajes” de la sexualidad se tratara, encarnando el mito “*todos somos bisexuales por naturaleza*”. Posicionamiento que probablemente tiene que ver más con una estética supuestamente progresista, que con una aceptación real de la diversidad sexual humana.

Como ocurre con todos los grupos subalternos, la invisibilización constituye uno de los principales mecanismos de subordinación. Ya en la misma escala en la que Rubin divide en su artículo de 1989 el sexo bueno y el sexo malo, a pesar de que nombra a heterosexuales, homosexuales, promiscuos, sadomasoquistas, fetichistas... no menciona en ningún momento la bisexualidad.

La bisexualidad se convierte de este modo en una especie de punto de fuga del sistema dicotómico que divide a las personas según el sexo al que dirige la sexualidad en homosexuales y heterosexuales... pero que no tiene ni realidad ni reconocimiento social. En el caso de nuestro país, basta darse una vuelta por algunos de los colectivos autodenominados LGBT (para mostrar que acogen en su seno a lesbianas, gays, bisexuales y transexuales) y comprobar que a pesar de que existen grupos de lesbianas, gays y transexuales, es difícil encontrar en ellos grupos de bisexuales. Se echan en falta líderes o personas públicas que se reconozcan como tales y que puedan hacer real esa B del acrónimo y constituirse en un referente. Incluso la principal asociación estatal de minorías sexuales en España, la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales, no tiene ningún problema de dejar caer la “B” de su acrónimo: FELGT.

No obstante, no es nuestra intención reivindicar aquí una identidad bisexual, cuestión que por otra parte ya se encuentra en marcha por la acción de determinados individuos en diversos grupos sociales. Lo que pretendemos al traer a colación el ejemplo de la bisexualidad y su tratamiento social es mostrar que, al igual que ocurre con las personas intersexuales, las personas cuya existencia sexual se ve realizada indistintamente con personas que se sitúan a lo largo del continuo hombre-mujer también sufren esa misma invisibilización o falta de referentes.

Es decir, que si en nuestra sociedad la dicotomía homosexual/heterosexual se basa en la elección también dicotómica del sexo del compañero/a sexual (hombre/mujer), la homosexualidad es funcional al sistema de género en tanto que hace del género del compañero/a sexual una barrera de selección. No supera al género, sino que lo reproduce. Desde este punto de vista, incluso el reconocimiento social de la bisexualidad en igualdad de condiciones con el las identidades sexuales dicotómicas (heterosexual/homosexual), estaría reproduciendo también tanto su binarismo como el sistema

sexo/género establecido, ya que, una vez más, se hace del sexo de la persona que mantiene relaciones sexuales y sus parejas un elemento central de la definición de su identidad, en este caso, sexual. La elección de compañero/a sexual en función de su género contribuye de este modo a la esencialización de las identidades sexuales.

Las identidades sexuales por un lado responden al afán de taxonomizar la realidad y al tiempo surgen como un poderoso instrumento de normalización de determinadas prácticas sexuales. En este sentido el proceso seguido por el movimiento de liberación de gays y lesbianas, cuya lucha es lograr la igualdad legal y social de aquellas personas que mantienen relaciones sexuales con otras personas de su mismo sexo, ha sido y es imitado por otros colectivos como el de bisexuales o sadomasoquistas para obtener reconocimiento social, vistos los éxitos que ésta estrategia identitaria les ha reportado a los primeros. Bisexuales, sadomasoquistas y otras minorías sexuales emulan la estrategia política gay: creación de identidades, redes y comunidades basadas en la interpretación social de sus prácticas sexuales.

En este contexto y como respuesta a este afán taxonomizador y en cierto sentido esencialista, surge una corriente de pensamiento y acción política autodenominada con el término anglosajón *queer*, que aboga por superar las identidades sexuales apelando a la fluidez e inestabilidad de las mismas.

Homonormatividad

La heterosexualidad obligatoria lleva aparejada, de manera indisoluble, una homosexualidad obligatoria u homonormatividad. Una homonormatividad no como la entienden Duggan (2002) o Engel (2004), refiriéndose a la normalización de determinadas prácticas y estilos de vida (normalmente de carácter neoliberal) por parte de ciertas elites gays que generan jerarquización y exclusión al interior de las llamadas "comunidades LGBT". Con nuestra propuesta nos vamos a referir a la homonormatividad como el constructo cultural que convierte a la homosexualidad en un espacio normativizado de disidencia sexual; que asume al género como elemento generador de relaciones, prácticas e identidades sexuales y complementa la heteronormatividad a pesar de ponerla en cuestión. Siguiendo a Engel (2004), podríamos decir que la liberación sexual de las personas homosexuales conlleva necesariamente un cierto cuestionamiento del sistema binario de género, pero eso no significa forzosamente que lo rompa.

La homosexualidad se presenta como contraste de la heterosexualidad, como propuesta subalterna que, precisamente por serlo, da a la heterosexualidad carácter de realidad. Homonormatividad es pensar que no existe nada entre la heterosexualidad y la homosexualidad; que ambas son las únicas y verdaderas; esenciales, naturales e inmutables y que sólo quién encaja en estos parámetros merece reconocimiento social, siquiera sea subalterno.

Pero, como bien señala Engel (2004), hay que evitar poner al mismo nivel la heteronormatividad y la homonormatividad, porque no son las dos caras de una misma moneda: la heteronormatividad ocupa el lugar hegemónico en las relaciones sociales de poder, la sociedad se articula de un modo heterosexista dejando a las relaciones sexuales homosexuales y a la homonormatividad sus desechos. La homonormatividad se construye sobre las ruinas de la heteronormatividad y no es la otra cara de la moneda, sino la otra cara de la luna que siempre se mantiene oculta porque su lugar es la sombra. Pero es necesaria porque, si no, la luna no sería redonda.

La homosexualidad sigue siendo subalterna. Como señala Eribon, es precisamente el horizonte de la injuria la única experiencia común a todas las personas que mantienen relaciones sexuales con otras personas de su mismo sexo. La injuria es por tanto la única experiencia que puede sustentar (a nuestro juicio) una identidad homosexual común.

La homonormatividad se configura a través del cambio de significado de las prácticas sexuales según las identidades sexuales de las personas que las realizan así como los contextos sociales y culturales en las que se enmarcan. Estos cambios de significado se basan comúnmente en la recreación hiperbólica, que desde la hegemonía heterosexual, se realiza de esas prácticas cuando las llevan a cabo personas homosexuales. Se asegura la hegemonía heterosexual y se construye la homonormatividad hipervisibilizando y seleccionando ciertos comportamientos realizados por un grupo específico de personas calificadas como homosexuales. El pensamiento homonormativo, asocia desde la hegemonía heterosexista, los comportamientos homosexuales a una clase social y a un estilo de vida determinados.

De este modo, el *metrosexual* (heterosexual) gana un espacio público con los mismos comportamientos tipificados como superficiales o vacuos cuando los realiza un *gay*. De igual manera, se crean relatos míticos que prestan gran atención a espacios públicos y privados *gays* dedicados al sexo casual que van desde el desenfreno de los bares *gays*, pasando por los cuartos oscuros, las saunas, los parques, hasta la corrupción de menores en prostíbulos *gays*. Sin embargo se minimiza la atención prestada a las discotecas como lugares de encuentro sexual heterosexual, a las orgías planificadas por los hombres en "pisitos de solteros", el aumento de los prostíbulos repletos de mujeres menores de edad... Se estigmatiza el hedonismo, la promiscuidad, la exaltación de la juventud, el consumismo de los lugares concretos de *ambiente gay*, cuando esas mismas prácticas en los lugares difusos de *marcha* heterosexual son igualmente comunes, y en muchas ocasiones, signo de prestigio para los hombres heterosexuales. La indisolubilidad de la homonormatividad y la heteronormatividad se basa en el androcentrismo de sus presupuestos, consecuencia de la planificación masculina de las políticas de la sexualidad.

Rich alerta sobre el peligro de ver el lesbianismo como un espejo de las relaciones heterosexuales u homosexuales masculinas (1980:632). No hay que olvidar que tienen todas sus propias especificidades que vienen dadas por el cruce de diversos vectores de desigualdad. La

homonormatividad se ha construido como reflejo esperpéntico de la heterosexualidad masculina (en el sentido de Valle-Inclán) y, por tanto, reflejo esperpéntico ha sido también, la exclusión de las prácticas sexuales entre mujeres de la misma.

La homonormatividad es una construcción cultural que refuerza y aleja a las mujeres del propio control y disfrute de su sexualidad. Si Rubin señalaba como tercer elemento del sistema sexo/género la constricción de la sexualidad femenina, Richardson (1996) nos recordará cómo el “continuo lesbiano” del que habla Rich desafía el binarismo homosexual/heterosexual desdibujando los límites entre identidad lésbica y heterosexual.

Amistades ¿peligrosas?

Pensamos que sí es necesario crear y entender el concepto de género para superarlo y acabar con la discriminación sexual que se basa en los datos biofísicos de los seres humanos; del mismo modo enfrentar el concepto de identidad sexual nos hace conscientes de su carácter de construcción cultural y nos permite un abordaje conceptual de las discriminaciones que se producen en base a las prácticas sexuales de los actores sociales. Llegaríamos así a una sociedad sin jerarquías basadas en las prácticas sexuales de las personas.

Como hemos visto, se producen claras intersecciones entre ambos sistemas de género y sexualidad. Estas intersecciones presentan determinados peligros para la tarea de transformación de las relaciones de dominación establecidas por el sistema sexo/género:

- El hecho de compartir espacios subalternos y periféricos, en los que se fusionan muchas veces género y sexualidad, creando confusión e invisibilizándose mutuamente.

- Disputas por los escasos recursos disponibles para afrontar políticas de igualdad.

- El discurso se desacredita en manos de determinados actores sociales que ocupan situaciones periféricas en el entramado de poder: si una mujer habla de género, no se la escucha, si una mujer hablar de sexualidad, no se le da importancia su discurso, si un hombre habla de género o sexualidad, su discurso se desacredita en el momento en que pone de manifiesto una identidad sexual no heterosexual.

Estos peligros no deben ocultar que, como sistemas de dominación que se refuerzan y retroalimentan, cualquier cambio que se produce en uno de ellos presenta importantes potencialidades de generar transformaciones en el otro. Jamás se podría haber dado el desarrollo del movimiento de liberación de gays y lesbianas sin el feminismo y el feminismo nunca habrá finalizado su tarea de transformación hacia la igualdad de hombres y mujeres hasta que no haya conseguido acabar con el sistema heterosexista en todas sus formas, heteronormativas u homonormativas.

Mientras éste se mantenga, se mantendrán las barreras de género como un mecanismo esencial en las relaciones entre los seres humanos que afectan de forma importante a uno de los principales elementos constitutivos de lo que es la persona: su sexualidad.

Son los espacios de pensamiento feminista y de género los que ofrecen lugares de reflexión a estas cuestiones de sexualidad. Del mismo modo son los centros universitarios de estudios de la mujer y de género los que están abriendo espacios en la academia para que doctorandos y doctorandas puedan abordar en sus tesis estos temas referidos a la sexualidad.

El reto principal, a nuestro entender, es mantener y reforzar estas alianzas, siendo conscientes por un lado de las especificidades de cada uno de los sistemas de dominación referidos al género o la identidad sexual, pero sin olvidar nunca que el sistema que sostiene ambas desigualdades es común y contra él hay que luchar. De hecho, son los que están contra el reconocimiento de los derechos sexuales como derechos humanos los que crean precisamente alianzas tan “contranatura” como las que establecen judíos, musulmanes y católicos en foros internacionales, mientras se echa en falta desde el otro lado, la creación de alianzas fuertes y duraderas por parte de feministas, activistas de los derechos humanos, movimientos LGBT y movimientos de personas VIH+.

La experiencia de los EEUU (donde, al menos en la academia, los estudios de género o de las mujeres y los estudios LGBT o queer se han fragmentado) debe servirnos de ejemplo para no repetir lo que nosotros consideramos un error tanto desde el abordaje teórico del asunto como desde un punto de vista estratégico y para la transformación social.

Bibliografía

D'Emilio, J. (1983). *Capitalism and Gay Identity*. En *Powers of Desire. The Politics of Sexuality*. A. Snitow, C. Stansell y S. Thompson, Eds. Nueva York: Monthly Review Press.

Duggan, L. (2002). *The New Homonormativity: The Sexual Politics of Neoliberalism*. *LGBTQ Program*. Los Ángeles: UCLA.

Engel, A. (2004). Is there something like homonormativity?. Taller *Queer Cultural Studies: heteronormativity, homonormativity and the politics of sexuality*. Basel.

Eribon, D. (2001). *Reflexiones sobre la cuestión gay*. Barcelona: Anagrama.

Foucault, M. (1980). *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI.

Maquieira, V. (2001). Género, diferencia y desigualdad. En *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. E. Beltrán y V. Maquieira, Ed. Madrid: Alianza.

Narotzky, S. (1995). *Mujer, mujeres, género. Una aproximación crítica al estudio de las mujeres en las Ciencias Sociales*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Rich, A. (1980). Compulsory Heterosexuality and Lesbian Existence. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 5(4): 631-660.

Richardson, D. (1996). Heterosexuality and Social Theory. En *Theorising Heterosexuality: Telling It Straight*. D. Richardson, Ed. Buckingham, UK: Open University Press.

Rubin, G. (1989). Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. En *Placer y peligro*. C. S. Vance, Comp. Madrid: Talasa.

Rubin, G (1996). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. M. Lamas, Comp. México DF: UNAM.

Preguntas de la editora

1. Su artículo reflexiona sobre las relaciones entre distintos conceptos teóricos como son género, identidad sexual, heteronormatividad y homonormatividad. El ejercicio teórico en antropología aumenta de valor al ser corroborado, desarrollado y matizado por su aplicación etnográfica a contextos específicos. ¿Qué posibilidades y limitaciones han encontrado al aplicar dichos conceptos y sus interrelaciones en sus investigaciones etnográficas en desarrollo?

La problematización de estos conceptos surge precisamente del trabajo de campo, donde nos hemos ido encontrando con la necesidad de "pelearnos" con los conceptos y, posteriormente, a través de la reflexión personal y conjunta en discusiones, textos y conversaciones los hemos ido perfilando y puliendo para luego volver a aplicarlos a nuestro trabajo de campo. No son propuestas ni conceptos definitivos o cerrados, sino que son anclajes que nos permiten abordar, describir e interpretar realidades complejas, fluidas y cambiantes.

2. Las reivindicaciones feministas, así como de las comunidades LGBT, estaban sustentadas en grupos activos políticamente en base a una identidad compartida. En la actualidad algunas corrientes feministas, transgénero y queer, ponen en cuestión las categorías en uso, y abogan por unas identidades menos esencialistas, en continuo cambio. ¿Cuáles son las repercusiones de estos discursos en las prácticas políticas de los distintos grupos?, ¿favorecen la creación de alianzas entre distintos grupos conformados en torno al género y la sexualidad?, ¿qué otros planteamientos teóricos pueden servir de apoyo para otras reivindicaciones conjuntas?

Convendría rescatar aquí el concepto de identidades estratégicas, que huyendo de esencialismos permite movilizarse para la transformación social. En este sentido han sido la identidad gay y lesbiana y el trabajo del feminismo lo que han permitido que las relaciones entre personas del mismo sexo estén en proceso de pasar de la persecución y la represión a encontrar espacios socialmente reconocidos e incluso ahora legitimados legalmente (léase matrimonio homosexual). La mayor parte de grupos LGBT miran con recelo a estas teorías que cuestionan identidades que, efectivamente, están en la base de su acción social. Existe el riesgo de que tanto estos grupos como los grupos

llamados “queer”, con cierta presencia en espacios de pensamiento y académicos, se enzarcan en debates y discusiones y pierdan de vista el objetivo común de sus reivindicaciones: la liberación sexual y la consideración de la sexualidad y el placer como un derecho humano. Objetivos que por otra parte también comparten con el feminismo, el movimiento de derechos humanos y todos los movimientos de liberación en un sentido amplio.